

ESPACIO Y TIEMPO

Facultad de Ciencias de la Educación (Magisterio). Sevilla 2003

Nº 17

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
Juan BENITO ARRANZ Sofía de la VEGA BENAYAS Consideraciones geográficas sobre la superficie de los municipios de Andalucía	9
M ^a del Pilar ALMOGUERA SALLENT (Coord.), A. J. GARCÍA CAMPOS, V. GARCÍA SEGURA, E. HERNANDO SÁNCHEZ y J. RÍOS GALLARDO Demografía aplicada al Área Metropolitana de Sevilla	29
Concepción FORONDA ROBLES El turismo en España según la Encuesta de Ocupación en Alojamiento de Turismo Rural (EOTR)	65
Carolina del VALLE RAMOS Análisis de la situación de las mujeres en las instituciones públicas locales y organizaciones sindicales en la provincia de Sevilla. Perspectiva geográfica	79
Daniela CARBONI Beni Culturali come mezzo di tutela e valorizzazione della montagna italiana: L'esempio di un percorso turistico in Val Venosta (Alto Adige) ..	95
Maria BECHI NUVOLE Dalla Sardegna immaginata all'immagine della Sardegna. Nota I: La Sardegna nelle fonti chassiche	121
Miguel CASTILLO GUERRERO La Europa de las Regiones. Algunos parámetros geográficos entre los valles del Po (Italia) y del Guadalquivir (España)	153
Manuel MORENO ALONSO Los campos de España durante la ocupación napoleónica	173
José GONZÁLEZ CARBALLLO Venta de cargos municipales y política de incorporación en un señorío de la Orden de San Juan: El caso de la villa de Lora del Río (siglos XVII-XVIII)	191

CIENCIA
COMUNIDAD Y

ANUARIO DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

DIRECTOR
Miguel Castillo Guerrero

SECRETARIO
Vicente Fonbuena Filpo

CONSEJO DE REDACCIÓN
María del Pilar Almoguera Salient
Gerardo Chio García
María Victoria García Ollcoqui
María José Pacheco Moreno
Santiago Romero Granado
Maitilde Sancho Martínez

REDACCIÓN
Antigua Sección de Ciencias Humanas de la Facultad de Educación (Magisterio)
Universidad de Sevilla

EDITA
Facultad de Ciencias de la Educación
Avenida de la Ciudad Jardín, 22. 41005-Sevilla, España

COMPOSICIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN
Imprenta SAND, S.L. - Tlf. 954 39 35 58 - CAMAS (Sevilla)

I.S.B.N.: 84-806-4773-3
Depósito Legal: SE 944 1986

II. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES Y ORGANIZACIONES SINDICALES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. PERSPECTIVA GEOGRÁFICA.

CAROLINA DEL VALLE RAMOS*

RESUMEN

En los últimos años, en un intento por alcanzar la plena igualdad entre sexos, las mujeres se han ido incorporando poco a poco a las distintas instituciones públicas y organizaciones sindicales. El principal objetivo era cambiar su condición de "agente pasivo", o sujeto puramente privado, cuyas funciones quedaban relegadas a la esfera familiar o doméstica y sin posibilidad de participar en los asuntos de la comunidad, a "agente activo" capaz de formar parte de distintos órganos de decisión y poder de la sociedad, ya sea bajo el punto de vista de la economía, política, cultura, etc.

En este artículo se ha intentado reflejar cómo se ha producido dicho cambio en la provincia de Sevilla y, sobre todo, cual es la situación actual, distinguiendo entre aquellas que residen en ámbitos urbanos y rurales.

SUMMARY

In the last years, in an intent to reach the full equality among sexes, the women have left

* Departamento de Geografía Humana. Universidad de Sevilla.

incorporating little by little to the different public institutions and union organizations. The main objective was to change its condition of "passive agent", or I hold purely private whose functions were relegated the family sphere or maidservant and without possibility of participating in the matters of the community, to "active agent" able to form part of different organs of decision and power of the society, either under the point of view of the economy, politics, culture, etc.

In this article it has been tried to reflect how this change she has taken place in the county of Seville and, mainly which is the current situation, distinguishing among those that reside in urban and rural environments.

I. INTRODUCCIÓN

Según palabras de la socióloga Ines Alberdi, uno de los principales cambios sociales que se han producido en las últimas décadas del siglo XX ha sido la masiva incorporación de las mujeres a distintas esferas de la vida pública. Dicha afirmación, que es incuestionable, bajo mi punto de vista alcanza su máximo reflejo a la hora de analizar la incorporación de la mujer a distintos órganos de las instituciones públicas y puestos de poder. Tanto es así que, en algunos casos incluso, se viene utilizando como indicador de progreso social para comparar el desarrollo alcanzado por distintos estados.

El esfuerzo observado, por parte de las mujeres, por integrarse dentro de los órganos decisorios de distintas administraciones, y participar así en la elaboración de políticas que afectan de forma general a toda la sociedad, es el reflejo de una larga lucha que comienza a principios del siglo XX, asociado, en su origen, a la corriente de pensamiento feminista.

El análisis de dicho proceso podría ser abordado desde múltiples puntos de vista, ya que los logros llevados a cabo por las mismas no son pocos. Se decide, por tanto, centrar este estudio en dos pilares fundamentales de análisis:

A. El papel de la mujer en la Administración local.

B. El papel de la mujer en los sindicatos.

Aunque se ha tomado la escala provincial como punto de partida, la originalidad de éste análisis recae en el intento de caracterizar y diferenciar la situación existente entre aquellas que residen en ámbitos urbanos y rurales. Así pues, y teniendo en cuenta diversas variables, se va a considerar bajo la denominación de ámbito urbano al municipio de Sevilla y a aquellos que conforman su área de influencia metropolitana¹. Por el contrario, el resto de

¹ Se han incluido dentro de la denominación ámbito urbano a los siguientes municipios: Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Gúzman, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla, Tomares, Valencina de la Concepción, Villanueva del Ariscal y Villafranco del Guadalquivir.

municipios rural.

Respecto a la proporción de la Mujer y

II. EL PAPEL

El aumento de la igualdad social, cultural y económica en los órganos de decisión en diferentes municipios de Prados Verdes de representación protagonista

Aunque la participación nacional ha ido aumentando más se dice Alejandra y la igualdad ha ido aumentando que se tra

En España los órganos de decisión Si ello se refiere a nuestra nación (con una participación del 33%). Por lo que cual ni se

Si se refiere a desde 1980 el movimiento en han ido aumentando mujeres c

Por años en los municipios aquellos

municipios de la provincia pasaran a formar parte del ámbito denominado rural.

Respecto a las fuentes utilizadas me he ceñido a los datos oficiales que proporciona el Instituto de Estadística de Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer y las organizaciones sindicales, exactamente UGT y CCOO.

II. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

El aumento de la incorporación de la mujer a la vida política puede ser explicado, en parte, por el intento de las mismas en alcanzar la ansiada igualdad de sexos en todos los sentidos, tanto desde la óptica económica, social, cultural, etc., pero sobre todo con la intención de lograr participar en los órganos decisorios y de poder y estar presentes y formar parte en la elaboración de planes y medidas que dieran respuesta a las necesidades que en diferentes planos de la vida demandan las mismas. Según la autora Prados Velasco (2000)", *la presencia de la mujer en las diversas instancias de representación política responde a la evolución de la sociedad y al mayor protagonismo adquirido por las mujeres*".

Aunque dicha circunstancia se produjo, a priori, en órganos de representación nacional y regional, hoy día se comprueba como dicho fenómeno se ha ido extendiendo a la escala provincial y local que, a mi juicio, es donde más se debe fomentar la participación femenina en la actualidad. Según Alejandra Massolo (1996), la mujer a lo largo del tiempo y hasta la actualidad ha ido luchando por incorporarse a los órganos de gobierno locales ya que se trata del "mundo público con el que están más familiarizadas".

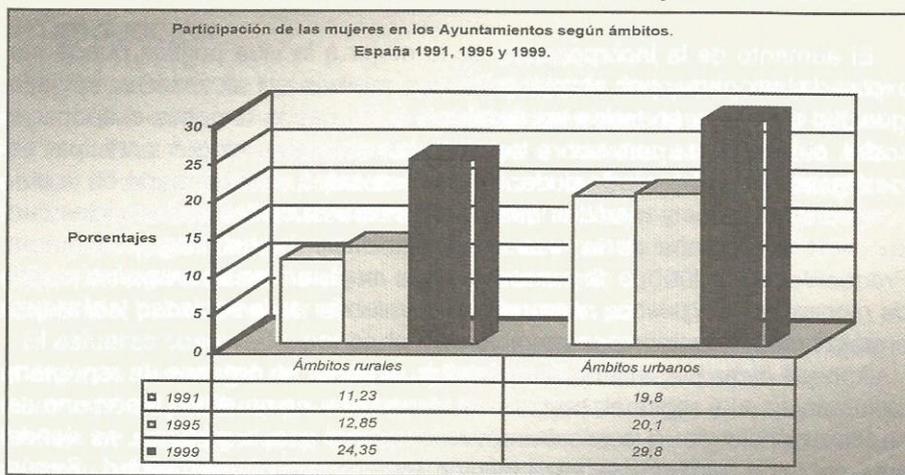
En España, según datos al año 1999, la participación de las mujeres en los órganos locales (municipios) representaba el 21% con respecto al total. Si ello se compara con la situación existente en otros países Europeos, nuestra nación ocupa un lugar intermedio. A la cabeza se encuentran Suecia (con una participación femenina del 42%) y Finlandia (con un porcentaje del 33%). Por el contrario, el país con menor representación es Grecia, en el cual ni siquiera se llega al 10%.

Si se realiza un análisis sobre la evolución del número de mujeres que desde 1991 a la actualidad han pasado a formar parte de algún ayuntamiento en España, se comprueba como en la última década los porcentajes han ido aumentando, o dicho de otro modo, cada vez es mayor el número de mujeres que encontramos formando parte de las Corporaciones Locales.

Por ámbitos territoriales, y en función del número de habitantes de cada municipio, aunque el porcentaje de representación femenina es mayor en aquellos municipios considerados como urbanos, hay que destacar que el

crecimiento en los últimos años ha sido mayor en los ámbitos rurales, tal y como muestra el gráfico 1. Pero, además de los datos que se presentan, no podemos olvidar el hecho de que aunque los crecimientos han sido importantes, las desigualdades entre sexos siguen siendo igual de notables con independencia del número de habitantes.

Gráfico nº 1. Participación de las mujeres en los Ayuntamientos según ámbitos territoriales. España. 1991, 1995 y 1999.



Fuente: Carta Local. Revista Federación Española de Municipios y Provincias. 2000

Tradicionalmente, la participación femenina en los distintos órganos de las Administraciones era mayor en los núcleos urbanos, en gran parte justificado por el hecho de que a los mismos se incorporaba una población que estaba ampliamente formada, es decir, cuyo nivel educativo, o si nos retraemos a épocas anteriores habría que añadir nivel económico, era importante, y ello era más frecuente encontrarlo en la población urbana.

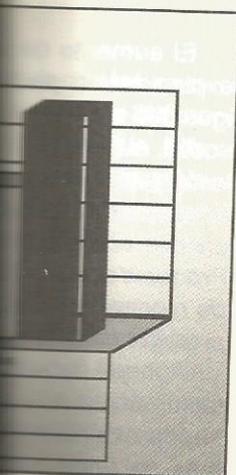
Hoy día, aunque la participación femenina sigue presentando un mayor porcentaje en los núcleos urbanos, el esfuerzo llevado a cabo por las mismas con el fin de mejorar su calidad de vida y la búsqueda de la igualdad social entre sexos, ha eliminado muchas de las barreras infranqueables existentes hasta hace poco, haciendo que las diferencias entre ámbitos territoriales vayan siendo cada vez menores.

Antes de entrar en analizar la situación concreta de la provincia de Sevilla, es interesante examinar el cuadro 1, aparecido en la revista de la Federación Española de Municipios y Provincias.

No se trata tanto de ver las diferencias por sexos de la situación profe-

ambitos rurales, tal y
que se presentan, no
han sido impor-
de notables con

camientos según
1999.



y Provincias. 2000

distintos órganos de
en gran parte justi-
una población que
o si nos retrae-
era importante,
entando un mayor
cabo por las mis-
de la igualdad
ranqueables exis-
ambitos territo-

la provincia de
la revista de la
situación profe-

sional de los electos, aunque también puede resultar interesante, sino de comprobar como las de las mujeres electas en los municipios urbanos y rurales son distintas, lo que conlleva una serie de implicaciones que deben ser, cuanto menos, destacadas.

Si empezamos por los municipios de carácter urbano, la mayoría de las mujeres electas se encuentran dentro del grupo de profesionales tanto del sector público como privado, superando entre ambos casos el 50% del total. La misma situación se repite en el grupo de varones.

En el conjunto de municipios entre 20.000 y 5.000 habitantes, destaca el hecho de que más del 25% de las mujeres electas son amas de casa, seguidas de un 17,9% pertenecientes al sector público y un 12,8% que se declaran dentro del grupo administrativo. Estamos aquí en una situación de transición entre el ámbito puramente urbano y el rural, donde los porcentajes variarían en función de las características propias de cada municipio.

Por último, en los municipios de menos de 5.000 habitantes, que a mi juicio es el caso más interesante de analizar, la mayoría de las mujeres se declaran amas de casa (35,7%), seguido de aquellas que son estudiantes (14,3%) y empleadas del hogar (14,2%). Por su parte, los varones suelen ser empresarios (con menos de 5 asalariados), agricultores y jubilados.

Así pues, hay una cierta relación entre el ámbito territorial que se estudie y la situación profesional de las mujeres que son electas, lo que puede ser relacionado, también, con los niveles formativos y la situación familiar.

Hay que destacar, que no sólo se ha producido un aumento de la participación femenina en las Administraciones locales, sino que el porcentaje de mujeres que consigue ponerse al frente de las corporaciones municipales también se ha elevado en número. Así, por ejemplo, en Andalucía, mientras que en el periodo legislativo 1983-1987 el porcentaje de mujeres alcaldesas era del 2,1 %, para el periodo 1999-2003 dicho valor se cifra en un 7,8%. Son valores muy por debajo de los que presentan los varones, pero cuya tendencia hace reflexionar sobre posibles situaciones futuras. No hay que olvidar, tal y como manifiestan algunos autores como Porto y Sampedro (1991), que *“los representantes locales tienen un papel fundamental en los procesos de cambio y en la renovación de la propia sociedad local. Por tanto la presencia de las mujeres en la élite política municipal es sin duda de gran importancia”*.

Cuadro nº 1. Porcentaje de personas electas en los ayuntamientos según sexo, profesión y tamaño del municipio.

PROFESIÓN	Menos de 5.000 hab.		5.000 a 20.000 hab.		Mayor a 20.000 hab.	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Estudiante	2,4	14,3	2,3	5,1	3,4	11,8
Jubilado	12,7	4,8	2,3	2,6	3,4	0
Ama de casa	0	35,7	0	25,6	0	5,9
Agricultor	14,1	2,4	5,3	0	2	0
Obrero industrial	10,2	0	11,4	2,6	4	0
Empleado servicios	8,3	14,3	12,1	7,7	4,7	0
Administrativo	3,4	2,4	3,8	12,8	4,7	11,8
Empresario (menos de 5 asalariados)	2	0	2,3	0	5,4	0
Empresario (más de 5 asalariados)	16,6	7,1	11,4	5,1	9,4	2,9
Prof. Sector privado	9,8	7,1	15,2	7,7	18,1	26,5
Prof. Sector público	13,2	9,5	28,8	17,9	34,9	26,5
Otros	7,3	2,4	5,3	12,8	10,2	14,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias.2000. Elaboración personal.

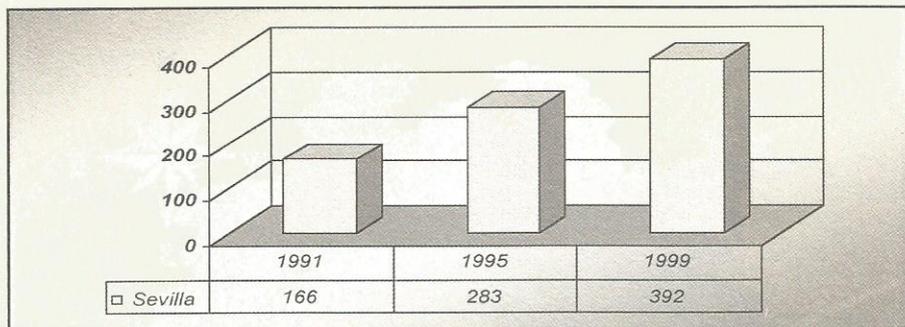
En la provincia de Sevilla, tras las elecciones municipales de 1999, nos encontramos con un total de 10 mujeres alcaldesas, en los siguientes municipios: Alanís, Aznalcazar, Aznalcollar, Brenes, Camas, Castilleja de la Cuesta, Coripe, Espartinas, Tomares y Villanueva de San Juan. Ello supone que la representación femenina de alcaldes en la provincia es de más o menos un 10%, valor que se sitúa por encima del 7,8% que se registra para el total regional.²

Respecto al número de concejales el porcentaje de participación femenina ha aumentado desde 1991 a 1999, y representa el 28,44% del total provincial. Observando el número de ellas en cada municipio, y distinguiendo entre ámbito urbano y rural, se obtienen las siguientes conclusiones: aunque el número de concejales por ayuntamiento es mayor en el ámbito urbano, en los últimos años el mayor incremento porcentual se ha registrado en

² Según PALENZUELA CHAMORRO,P y otros (2002), "No cabe interpretar los datos como resultado de la aplicación de la "cuota", en tanto ésta contempla la participación de las mujeres en las candidaturas de modo generalista, sin establecer posiciones. La ocupación de alcaldías, por tanto, suele tener que ver con rasgos de privilegio y, por tanto, en el caso femenino se relaciona con un acceso real a las oportunidades de participación de las mujeres en la vida política desde posiciones verdaderamente aventajadas".

Ayuntamientos de ámbito rural, sobre todo en aquellos municipios que se encuentran en fase de transición urbano-rural. (vid. Gráfico nº 2)

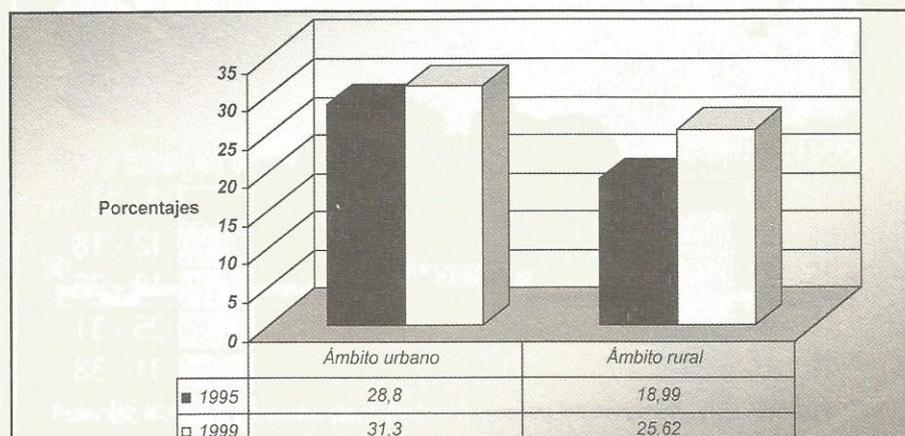
Gráfico nº 2. Evolución del número de concejalas municipales en la provincia de Sevilla. 1991, 1995 y 1999.



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer. Elaboración personal.

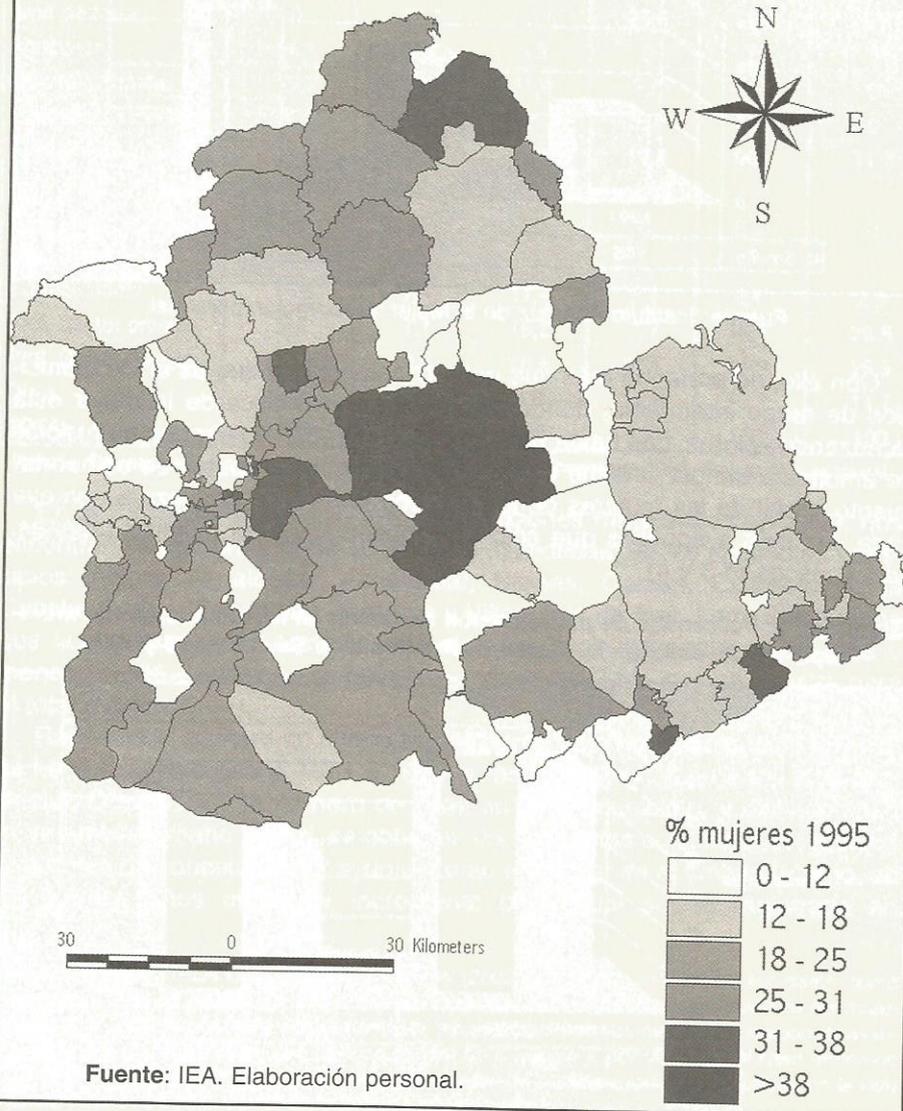
Con ello, no pretendo más que dejar constancia de que es en los municipios de rango intermedio, donde la participación política de la mujer está alcanzando valores, que hasta hace una década sólo registraban municipios de ámbitos urbanos. O dicho de otra manera, que las pautas de comportamiento social de las mujeres de los núcleos rurales se empieza a semejar cada vez más a aquellas que sólo eran observables en mujeres urbanas. (vid. Gráficos nº 3 y 4)

Gráfico nº 3. Porcentaje de participación femenina en la Administración municipal según ámbitos territoriales. Provincia de Sevilla. 1995 y 1999.



Fuente: IEA. Elaboración personal.

**PORCENTAJE DE MUJERES EN LAS CORPORACIONES
LOCALES. PROVINCIA DE SEVILLA. ELECCIONES DE 1995**



IONES
DE 1995

E

1995

12

- 18

- 25

- 31

- 38

8

PORCENTAJE DE MUJERES EN LAS CORPORACIONES LOCALES. PROVINCIA DE SEVILLA. ELECCIONES DE 1999

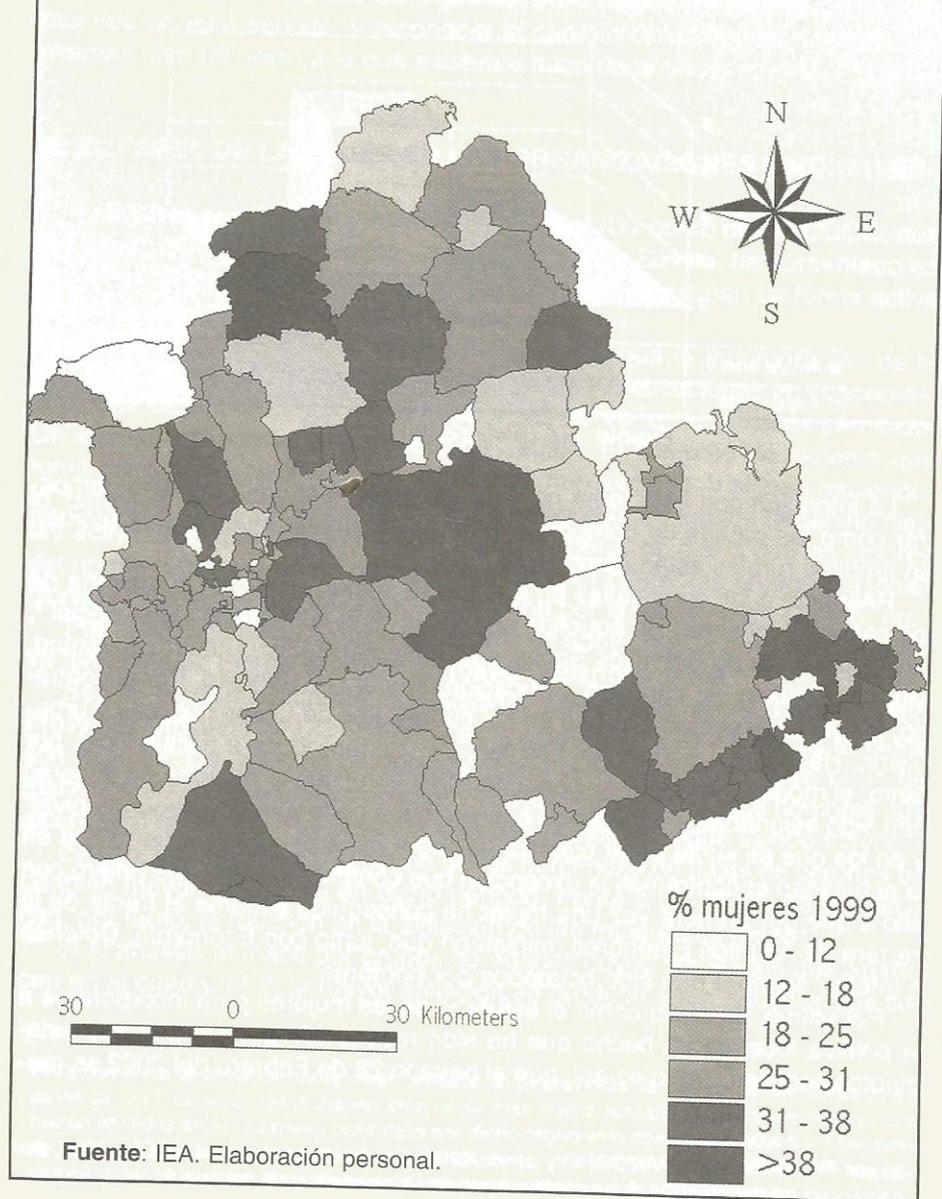
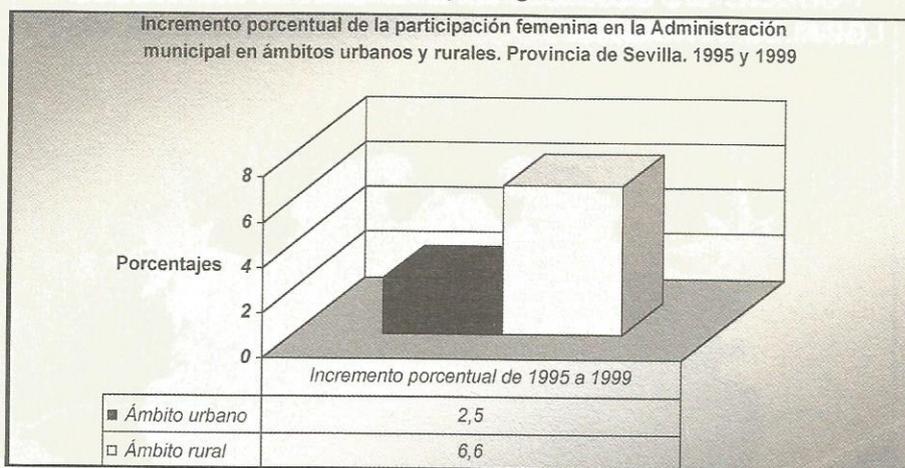


Gráfico nº 4. Incremento porcentual (1995-1999) de la participación femenina en la Administración municipal según ámbitos territoriales.



Fuente: IEA. Elaboración personal.

La intención con este tema no es hacer geografía electoral sino demostrar como las pautas de comportamiento social de las mujeres que residen en ámbitos rurales están cambiando.

Respecto a las concejalías en las que se suelen situar, en la mayoría de los casos se localizan en aquellas que tienen una connotación más social³, es decir, en las de Servicios Sociales o Bienestar Social, Cultura, Juventud, Mujer o Políticas de Igualdad, Educación, Festejos y Sanidad. Por el contrario, los varones suelen situarse en las concejalías de Obras públicas y urbanismo, Hacienda y Economía, Empleo, etc. Se reproduce a escala local, por tanto, el modelo existente a escala nacional en el que la mayoría de mujeres han sido asignadas a ministerios o direcciones generales "de segundo nivel" y en los que se suele tratar cuestiones sobre mujeres. Bien es cierto que en la actualidad encontramos la excepción que confirma la regla. Me refiero con ello a que por primera vez una mujer ha conseguido situarse al frente de la cartera de Asuntos Exteriores, ministerio que, junto con Economía, Defensa o Interior siempre han sido ocupados por hombres.

Por último, destacar como el esfuerzo de las mujeres para incorporarse a la política local es un hecho que ha sido reconocido por los distintos estamentos sociales. Tanto es así, que el pasado 28 de Febrero del 2002 se rea-

³ Según PALENZUELA CHAMORRO y otros (2002) "conocidas como "políticas blandas", por contar con menor dotación presupuestaria y menor incidencia en la sociedad."

lizó en
organi
algun
les, et
mujer
misma

III. EL

Est
el núm
la últim
dentro

Des
mujer h
actitud
Un eje
toma p
lo, para
tas act
del hog
ciones

Por
va fem

Seg
Provinc
son mu
marzo
alcanza

Es t
tambié
nas, po

Si e
cen en

⁴ Para co
datos d
fueron e
de 200
vamos a

lizó en nuestra provincia un acto homenaje a la mujer en la vida política, organizado por la Delegación de la Junta de Sevilla, y a la que asistieron algunas de las alcaldesas citadas anteriormente, así como concejales, ediles, etc. El objetivo no era más que apoyar la labor realizada por muchas mujeres en este sentido, y reconocer el cambio de actitud social hacia las mismas, con respecto a la que existente hace unos años.

III. EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

Está claro, y así lo manifiestan tanto desde UGT como desde CCOO, que el número de mujeres afiliadas, en la provincia de Sevilla, ha aumentado en la última década. Pero no sólo se afilian, sino que participan de forma activa dentro de dichas organizaciones sindicales.

Desde algunos sectores, se ha considerado que la incorporación de la mujer ha introducido distintos puntos de vistas y matizaciones en conceptos, actitudes, etc.,... que el hombre no había sabido ver o no lo había percibido. Un ejemplo de ello es el concepto de trabajo. El conjunto de mujeres que toma parte activa dentro de los sindicatos, han luchado, y siguen haciéndolo, para que se introduzca dentro de las categorías de trabajo femenino ciertas actividades que hasta ahora no son remuneradas, como son las labores del hogar. Esta idea se ha hecho extensible por diferentes grupos o asociaciones de mujeres, organizaciones de lucha por la igualdad de género, etc.

Por tanto, desde los propios sindicatos se apoya que la participación activa femenina en pro de alcanzar un mayor desarrollo social.

Según el último Informe de Gestión, presentado en el IX Congreso Provincial Ordinario de UGT-Sevilla⁴, en la actualidad el 31,4% de los afiliados son mujeres. De las altas producidas desde el 1 de junio de 1998 al 31 de marzo del 2002, las mujeres representaron un 38,8% frente a los hombres que alcanzaron un 61,2%. Por tanto, la afiliación masculina sigue siendo mayor.

Es también destacable el hecho que el porcentaje de bajas de varones es también mayor, un 71,4% en dicho periodo, frente a un 28,6% de las féminas, por tanto, la rotación en la afiliación de las mujeres es menor.

Si el análisis se hace por grupos de edades cuyos resultados que aparecen en el cuadro nº 2, la mayor afiliación se produce entre aquellas que tie-

⁴ Para comentar la situación de la mujer sindical en la provincia de Sevilla se han utilizado los datos de UGT. La razón de dicha elección no es más que la actualidad de los mismos, ya que fueron emitidos en el Congreso celebrado por dicho organismo durante los días 6 y 7 de Junio de 2002. CCOO presenta unas cifras casi idénticas, por lo que los porcentajes de los que vamos a hablar pueden hacerse extensibles como valores medios provinciales.

nen entre 31 y 45 años, seguidas del grupo de 26 a 30 años. Se trata por tanto de una participación sindical de mujeres jóvenes, que suelen ser las que más problemas suelen encontrar tanto, para incorporarse al mercado de trabajo, como para conseguir contratos, jornadas y salarios dignos. Ello nos lleva a plantear la afirmación de que las desigualdades laborales existentes en las mujeres, con respecto a la situación de los varones suelen ser mayores mientras más joven se es. Aunque, también, los datos podrían deberse al hecho de que cuando la mujer ya está empleada, tiene hijos, y por tanto debe compaginar determinadas labores o actividades fuera y dentro del hogar, sus preocupaciones empiezan a orientarse por otro camino, que no es la reivindicación laboral, sino el cuidado de los hijos, la economía doméstica, etc. El caso de los hombres es al contrario, el número de afiliados va creciendo conforme se aumenta en edad.(vid. Cuadro nº 3).

Cuadro nº 2. Porcentaje de mujeres afiliadas según grupos de edad. Provincia de Sevilla 2000

Edad	% de afiliadas
Hasta 25 años	6,27
26-30 años	13,53
31-45 años	52,33
46-55 años	18,81
56-65 años	5,23
Más de 65 años	3,84
TOTAL	100

Fuente: UGT- Sevilla 2001. Elaboración personal.

Cuadro nº 3. Porcentaje de afiliados según sexo y grupos de edad. Provincia de Sevilla 2000

Edad	% de afiliadas	% de afiliados	TOTAL
Hasta 25 años	39	61	100
26-30 años	44	56	100
31-45 años	37	63	100
46-55 años	26	74	100
56-65 años	18	82	100
Más de 65 años	14	86	100

Fuente: UGT- Sevilla 2001. Elaboración personal.

Al igual que veíamos al analizar la mujer dentro de la Administración Local, estas suelen afiliarse a los sectores a los que suelen pertenecer, es

Se trata por
pueden ser las
mercado de
mos. Ello nos
es existentes
en ser mayo-
rian deberse
y por tanto
dentro del
mo, que no
mia domés-
afiliados va

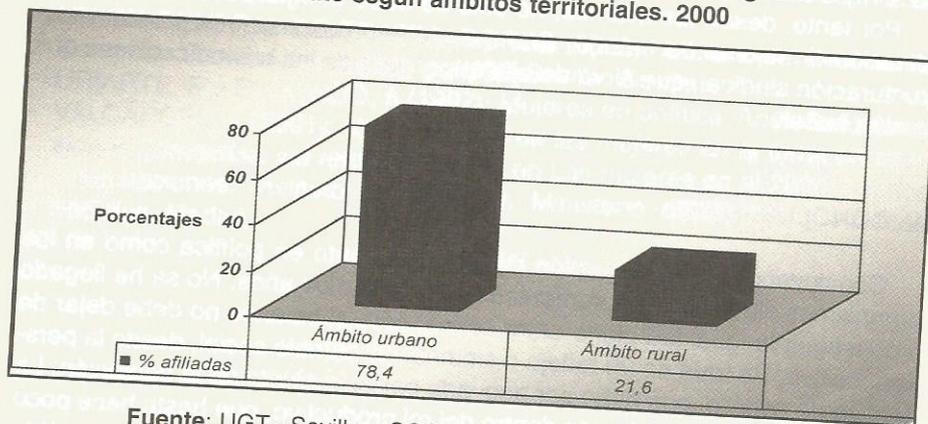
edad.

decir que hay federaciones más feminizadas que otras. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres dentro de la federación de metal y construcciones, tierra y alimentación ó transportes es verdaderamente bajo, mientras que en otras, como en enseñanza ó servicios alcanzan valores del 64,2% y 42%, respectivamente.

Por último, por ámbitos territoriales, el número de mujeres afiliadas es mayor en las zonas urbanas que en los núcleos rurales. Las mujeres rurales no suelen incorporarse a los sindicatos, prefieren hacerlo a distintas organizaciones del propio municipio en el que residen, ya sean asociaciones de mujeres, aquellas orientadas al desarrollo rural, etc. No ven en los sindicatos un apoyo real a los problemas de las mismas, y sólo algunas en las que el marido se afilia a los mismos, por razones varias, deciden apuntarse también a ellos. (vid. Gráfico nº 5)

En las zonas rurales, los sindicatos lo que suelen hacer es colaborar en determinadas acciones con otros organismos o entidades locales. Por ejemplo, en jornadas, seminarios o mesas redondas, orientadas principalmente a cuestiones de discriminación laboral, políticas de igualdad y fomento del empleo femenino.

Gráfico nº 5. Porcentaje de mujeres afiliadas a algún sindicato según ámbitos territoriales. 2000



Fuente: UGT -Sevilla y CCOO- Sevilla. Elaboración personal.

Como se ha podido comprobar, y se ha venido diciendo hasta ahora, los sindicatos prestan gran atención a las mujeres y centran gran parte de sus preocupaciones en intentar acabar con las discriminaciones que sufren las mismas con respecto al mercado laboral. Las mujeres han contestado de forma satisfactoria a la llamada de los mismos, y cada vez es mayor el porcentaje de afiliadas.

Ahora bien, parece paradójico que dentro de las propias organizaciones sindicales sigan existiendo desigualdades de género, y así lo reflejan ciertas cifras, que muchos prefieren mantener en silencio. Me refiero con ello al hecho de que si se comparan los porcentajes, por sexo, de personas que consiguen llegar a puestos de responsabilidad dentro de los propios sindicatos, estos son verdaderamente alarmantes. Algunos lo achacan a la historia o tradición dentro de los mismos, otros a que se debe a las características propias de la mujer (razones biológicas ó psicológicas), otros a la propia dinámica social, etc. Lo cierto es que los varones siguen teniendo la primacía de algunos cargos, cuya tendencia parece que va a continuarse en el tiempo. (Darias Gutiérrez, 1996?).

En éste caso, sí existen más diferencias entre sindicatos. En algunos casos la participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad, no llegan al 50% del total, pero sí presentan tendencia al alza, con lo que podría en breve alcanzarse la total igualdad de entre sexos.

Observando el organigrama que presenta UGT-Sevilla, mediante su página web, con respecto a los miembros de las Comisiones Ejecutivas de las distintas Federaciones Provinciales, de casi 100 puestos, exactamente 98, sólo 11 son ocupados por mujeres, la mayoría en lo que se refiere a educación y servicios.

Por tanto, desde los mismos, no solo se debe abogar por el aumento de afiliación o mejoras de trabajo, sino que debe producirse una propia reestructuración sindical, que sirva de ejemplo y guía de las reivindicaciones que suelen hacer.

IV. CONCLUSIONES

Concluyendo, la participación de la mujer, tanto en política como en los organismos sindicales, ha aumentado en los últimos años. No se ha llegado a conseguir la igualdad plena entre sexos, pero el balance no debe dejar de ser positivo. Se trata de un reflejo o síntoma de cambio social, desde la perspectiva de género, que debe ser apoyado por el conjunto de la población. La mujer ha asentado sus bases dentro del rol productivo, que hasta hace poco sólo ocupaban los hombres, y su participación en la esfera de la vida pública, tal y como se ha querido mostrar en éste artículo, es cada vez mayor, aspecto que hubiera sido impensable hace medio siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUNEL, S y OTROS (1996): Participación de la mujer en los sindicatos de España. Secretaría Confederal de la Mujer. Comisiones Obreras. Madrid.
- CERNUDA, P (2000): Mujeres en la política. Plaza & Janés, Barcelona.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2001): La situación social de las mujeres en Andalucía. Sevilla
- MASSOLO, A (1996): "Mujeres en el espacio local y el poder", en RIADEL (Documentos de trabajo). México. Versión electrónica: www.netline.cl/riadel/riale.html
- PALENZUELA CHAMORRO, P y OTROS (2002): Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural andaluz. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Universidad de Sevilla.
- PORTO VÁZQUEZ, F (1995): "Más alcaldesas en las ciudades medias". Carta Local, nº 63.
- PORTO VÁZQUEZ, F y SAMPEDRO GALLEGU, R (1991): Los nuevos representantes locales. Ed. FEMP, Madrid.
- PRADOS VELASCO, M. J (2000): La situación socioeconómica de las mujeres rurales en España. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (2000): *Informe de Gestión*. IX Congreso Provincial Ordinario de UGT-Sevilla. Sevilla
- URIARTE, E y ELIZONDO, A (1997): Mujeres en política. Ariel. Barcelona.
- VALCÁRCEL, A (2001): "La presencia de las mujeres en la toma de decisiones relevantes: los retos del futuro" en Las mujeres en el 2000: hechos y aspiraciones. Instituto de la Mujer. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.